



**INGREDIENTE ACTIVO:** Bentiocarb

**FORMULACIÓN Y CONCENTRACIÓN:** BOLERO® se formula en Concentrado Emulsionable (CE) que contiene 1 048 gramos de ingrediente activo por litro.

**ACCIÓN FITOSANITARIA:** BOLERO® es un herbicida selectivo al cultivo de arroz tanto en pre-emergencia como en post-emergencia, conservando amplia selectividad y amplio espectro de control sobre las malezas. Por sus características puede usarse tanto en cultivos de arroz de riego, como en arroz de secano, cualquiera que sea el método de siembra y manejo de cultivo.

**MODO DE ACCIÓN:** Se absorbe por raíces, plúmula, tallo, hojas y especialmente en brotes del mesocótilo, observándose su acción entre 5 a 8 días después de la aplicación.

**MECANISMO DE ACCIÓN:** BOLERO® es un inhibidor de la síntesis de proteínas que impide el desarrollo normal de las malezas susceptibles, en proceso de desarrollo o recién emergidas.

**FRECUENCIA DE APLICACIÓN:**

**Arroz con riego en preemergencia 4.0 - 4.5 litros/ha:** En lotes bien preparados y sin terrones, efectuar las aspersiones inmediatamente después del caballoneo o sea 4 a 5 días después de la siembra, realizando el moje de germinación lo más pronto posible después de la aspersión. En caso de que no haya sido posible efectuar la aspersión antes del moje de germinación, el tratamiento puede realizarse después de este, pero siempre antes de que las malezas gramíneas tengan dos hojas, dejando drenar completamente el campo. En caso de mala preparación del suelo y semilla de arroz destapada, se debe efectuar el tratamiento después del moje de germinación, aplicando el herbicida después de haber quitado el agua y cuando el arroz tenga por lo menos una hoja.

**Arroz de secano mecanizado 4.0 - 4.5 litros/ha:** El tratamiento debe efectuarse en lotes bien preparados y sin terrones. La semilla de arroz debe estar tapada al momento de la aplicación, procurando efectuarla cuando se presente posibilidades de lluvia o esta ya haya ocurrido para garantizar humedad. Aplicar BOLERO® en post-emergencia temprana del arroz cuando las malezas gramíneas tengan dos hojas.

**Arroz de fangueo o piscina 3.5 - 4.0 litros/ha:** Preparar la piscina con rotavator y sembrar semilla de arroz pre-germinado. Aplicar BOLERO® 8 a 10 días después de la siembra, asegurándose de que el suelo esté húmedo y no agrietado cuando el arroz ya tenga una hoja y las malezas gramíneas máximo dos hojas. No importa que haya una lámina de agua en el momento de la aspersión.

**PERIODO DE CARENIA:** No aplica.

**PERIODO DE REINGRESO:** 12 horas después de la aplicación.

**MÉTODO DE APLICACIÓN:** Usar boquilla de abanico plano. El suelo debe estar preparado para siembra de arroz y libre de terrones, en tal forma que permita que la semilla quede bien tapada. El volumen de la mezcla (herbicida+agua) debe ser de 200 litros por hectárea. En aspersiones aéreas el volumen de la mezcla (herbicida + agua) varía entre 100 y 120 litros por hectárea. No aplicar cuando está por llover, las temperaturas excedan de los 25°C o haya excesivos vientos.

**COMPATIBILIDAD DE MEZCLA:** BOLERO® es compatible con plaguicidas fosforados, carbamatos, clorados y hormonales. En caso de mezcla con plaguicidas formulados como polvos mojables, debe prepararse una premezcla y agregar el caldo herbicida de BOLERO® poco antes de la aplicación, manteniéndolo bajo agitación constante hasta que salga de las boquillas. No debe mezclarse con productos formulados para aplicación en bajo volumen.

**CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA:** II. Moderadamente peligroso.  
- DL50 Oral (Ratas): 1 130mg/kg  
- DL50 Dermal (Ratas): > 2 000mg/kg

**COMPATIBILIDAD CON EL CULTIVO:** Evitar la aplicación del producto si el cultivo se encuentra estresado por condiciones ambientales a diversas como bajas temperaturas, exceso de humedad o encharcamiento, nutrición deficiente, problemas de salinidad del suelo u otras situaciones de estrés para el cultivo, las cuales podrían provocar amarillamiento o detención pasajera del crecimiento; mismos que tienden a desaparecer rápidamente sin afectar el buen desarrollo del cultivo ni el rendimiento.

**PRECAUCIONES:** El producto puede ser nocivo en caso de inhalación o ingestión. Puede ser tóxico para organismos acuáticos.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta. En caso de ingestión no induzca el vómito si el paciente está consciente. Mientras consigue asistencia médica, suministre al paciente los primeros auxilios generales.



**GUÍA PARA EL MÉDICO:** Aplique tratamiento sintomático.

**Para mayor información dirigirse a:**

**Para la Sierra:** CIATOX, Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico, Dra. Consuelo Meneses M, Teléfonos de contacto.: 593- 2- 2906162 Ext. 221/ 593- 2- 2565858 3226268 Línea gratuita: 1800 836366. En caso de intoxicación, derrame o incendio: Cisproquim (Quito, La Sierra, Centro y Norte): 1800-59-3005

**Para la Costa:** CITOX Centro de Información Toxicológico. Dr. Jorge Luis Gaibor Carpio Tel.: (5934)04245-1022 Móvil: 098275025 Fax: (5934)042452700 Ext. 4241. En caso de intoxicación accidental dirigirse al Dr. Alfredo Noboa Montalvo. Celular 09-9426154 (Guayaquil)

**PRESENTACIONES:**

Envase x 5 L  
Envase x 20 L

**REGISTRO:** 10-H 3-SESA-U

**RECOMENDACIÓN DE USO:**

CULTIVO	PLAGA	DOSIS l/ha	PC (PERÍODO DE CARENCIA)
ARROZ ( <i>Oryza sativa</i> )	<b>Paja mona</b> <i>Leptochioa filiformis</i> <b>Guarda rocío</b> <i>Digitaria sanguinalis</i> <b>Botoncillo</b> <i>Eclipta alba</i> <b>Coquito</b> <i>Cyperus rotundus</i>	4,0	No aplica